

Niños de 3 a 5 años inician registro para educación

Zamora. El Ministerio de Educación (MinEduc), en coordinación con el Registro Civil Nacional, iniciaron desde el 17 de marzo, el registro escolar para aspirantes a ingresar por primera vez al sistema educativo fiscal, Régimen Sierra y Amazonía.

En Zamora se socializó con los directores y rectores de los establecimientos educativos esta fase de registro, quienes se encargaran en cada uno de sus distritos coordinar campañas para dar a conocer sobre este procedimiento a los representantes de los niños comprendidos en edades de 3 a 5 años.

Lorena Reyes, coordinadora de Educación zonal 7, señaló que este proceso se lo realiza en todas las agencias del Registro Civil y consiste en el registro de datos de identidad, domicilio y la obtención gratuita del número de cédula (no se requiere la especie valorada) de niños, niñas y jóvenes. Este es un requisito previo a la inscripción escolar para contar con información precisa del aspirante.

Enders Cartuche, director de distrito tres de educación, manifestó que se informará sobre estas campañas a través de las visitas a los Centros Infantiles de Buen Vivir, con el fin de padres de familia se acerquen a las agencias del registro civil hasta el 31 de mayo.

La atención que se entrega es de acuerdo al último dígito de la cédula de identidad del padre de familia o representante, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

Alex Román, representante de la coordinación zonal de Educación, pidió a los padres de familia acercarse oportunamente a realizar el trámite gratuito para la entrega del número de cédula, sin embargo, si los padres desean obtener el documento físico de los niños, deberán cancelar un valor por concepto de la especie.

Los aspirantes que deben cumplir con este proceso son aquellos que ingresan por primera vez al sistema de educación fiscal, es decir, Educación Inicial, Primer Año de Educación General Básica; y, traslados de particular, fisco misional y municipal a fiscal. También se atenderá a los aspirantes en condición de refugio, migrantes y educación especial.

Este proceso tiene cuatro fases: en la primera consta el registro; segunda la inscripción en el sistema educativo; tercera, actualización y verificación de la información y cuarta, asignación del estudiante a un establecimiento educativo.